



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A ANACONA VERA
CARLOS ROBERTO ADMINISTRATIVO GRADO
13, EMS**

DECRETO N° 2782

CHILLAN VIEJO, 27 MAY 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por **ANACONA VERA CARLOS ROBERTO**, para que se le conceda Feriado Legal por 3 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 3 días de Feriado Legal a ANACONA VERA CARLOS ROBERTO, ADMINISTRATIVO grado 13, EMS, desde el día 27/05/2013 al 29/05/2013, quedándole un saldo disponible 5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ LRM/ jpll p
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)**